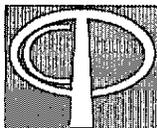




Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Bogotá D. C., 21 de junio de 2012.

OFCTCP N° 0096/2012

Doctor.

CONRADO ADÓLFO GÓMEZ VÉLEZ

Superintendente Nacional De Salud

Cra. 7 No. 32 - 16, Ciudadela San Martín, Torre Norte pisos 14, 15 y 16

Bogotá D. C.

REFERENCIA	
Fecha de la Consulta....:	24 de marzo de 2012
Entidad de Origen.....:	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
N° de Radicación CTCP...:	068 – CONSULTA ESCRITA.
Tema.....:	Contabilización de operaciones en una EPS.

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, en virtud de lo establecido en el Artículo 10 de la ley 1314 de 2009, nos permitimos trasladar consulta formulada por la señora JORGE LUIS NARVAEZ OVIEDO, en la carrera 101 No. 83-90, interior 6, apartamento 112 Bochica 4 de la ciudad de Bogotá; de acuerdo con lo previsto en el Artículo 33 del Código Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ

Presidente

Anexo: Tres (03) folios.

Proyectó: LAPC.

Revisó y aprobó: LACR/GSC/GSA/DSP.